



**Proclamas y Manifiestos de Maximiliano (Méjico, 2 de octubre de 1863, Orizaba, 6 de diciembre de 1866; San Juan del Río, 23 de febrero de 1867; 17 de febrero de 1867, y Querétaro, 20 de febrero de 1867)<sup>1</sup>**

*Proclama del Emperador*

*Mexicanos:*

¡Vosotros me habeis deseado! Vuestra noble Nacion, por una mayoría espontánea me ha designado para verlar de hoy en adelante sobre vuestros destinos! ¡Yo me entrego con alegría á este llamamiento!

Por muy penoso que me haya sido decir adios para siempre á mi país natal y á los míos, lo he hecho ya persuadido de que el Todopoderoso me ha señalado por medio de vosotros la noble misión de consagrar toda mi fuerza y corazon á un Pueblo, que fatigado de combates y luchas desastrosas, deseá sinceramente la Paz y el bienestar; á un Pueblo que habiendo asegurado gloriosamente sus independencia, quiere ahora gozar de los frutos de la civilización y del verdadero Progreso.

La confianza de que estamos animados vosotros y yo, será coronada de un brillante suceso si permanecemos siempre unidos para defender valerosamente los grandes principios, únicos fundamentos verdaderos y durables de los Estado modernos. Los principios de inviolable e inmutable justicia, de igualdad ante la Ley, el camino abierto á cada uno para toda carrera y posición social, la completa libertad personal bien comprendida, reasumiendo con ella la protección del individuo y de la propiedad, el fomento á la riqueza nacional, las mejoras de la Agricultura, de la Minería y de la Industria, el establecimiento de vias de comunicación para un comercio extenso, y en fin, el libre desarrollo de la inteligencia en todas sus relaciones con el interés público.

Las bendiciones del cielo y con ellas el progreso y la libertad no nos faltarán seguramente, si todos los partidos dejándose conducir por un Gobierno fuerte y leal, se unen para realizar el objeto que acabo de indicar, y si continuamos siempre animados del sentimiento religioso por el cual nuestra bella Patria se ha distinguido aun en los tiempos mas desgraciados.

La bandera civilizadora de la Francia elevada tan alto por su noble Emperador, á quien vosotros debeis el renacimiento del Orden y de la Paz, representa los mismos principios. Esto es lo que os decía en el lenguaje sincero y desinteresado, hace pocos meses, el Gefe de sus tropas como anuncio de una nueva era de felicidad.

Todo país que ha querido tener un porvenir ha llegado á ser grande y fuerte siguiendo este camino. Unidos, Leales y Firmes, Dios nos dará la fuerza para alcanzar el grado de prosperidad que ambicionamos.

¡Mexicanos! el porvenir de nuestro bello país está en vuestras manos. En cuanto á mí, os ofrezco una voluntad sincera, lealtad y una firme intención para respetar vuestras leyes, y hacerlas respetar con una autoridad invariable.

Dios y vuestra confianza constituyen mi fuerza; el pabellón de la Independencia es mi símbolo; mi divisa vosotros la conoceis ya: "equidad en la justicia;" yo le seré fiel toda mi vida. Es de mi deber empuñar el Cetro con conciencia, y con firmeza la espada del honor. Toca á la Emperatriz la tarea enviable de consagrar al país todos los nobles sentimientos de una virtud cristiana y toda la dulzura de una madre tierna.

Unámonos para llegar el objeto común; olvidemos las sombras pasadas; sepultémos el Odio de los partidos, y la Aurora de la Paz y de la felicidad merecida renacerá radiante sobre el nuevo Imperio. — *Maximiliano.*

Veracruz, Mayo 28 de 1864.

*Mexicanos:*

La causa que con valor y constancia sostuvo D. Benito Juarez, había ya sucumbido, no solo á la voluntad nacional, sino ante la misma ley que este caudillo invocaba en apoyo de sus títulos. Hoy hasta la bandería en que degeneró dicha causa, ha quedado abandonado por la salida de su jefe del territorio patrio.

El Gobierno Nacional fué por largo tiempo indulgente, y ha prodigado su clemencia para dejar á los extraviados, á los que no conocian los hechos, la posibilidad de unirse á la mayoría de la Nación y colocarse nuevamente en el camino del deber. Logró su intento: los hombres honrados se han agrupado bajo su bandera y aceptado los principios justos y liberales que norman su política. Solo mantienen el desorden algunos jefes descarriados por pasiones que no son patrióticas, y con ellos la gente desmoralizada que no está á la altura de los principios políticos, y la soldadesca sin freno, que queda siempre como último y triste vestigio de las guerras civiles.

<sup>1</sup> *Informes y Manifiestos.* III, 992-997.

De hoy en adelante la lucha solo será entre los hombres honrados de la Nación y las gavillas de criminales y bandoleros. Cesa ya la Indulgencia, que solo aprovecharía al despotismo de las bandas, á los que incendian los pueblos, á los que roban y á los que asesinan ciudadanos pacíficos, miserables ancianos y mujeres indefensas. El Gobierno, fuerte en su poder, será desde hoy inflexible para el castigo, puesto que así lo demandan los fueros de la civilización, los derechos de la humanidad y las exigencias de la moral.

Méjico, Octubre 2 de 1865. — *Maximiliano.*

*Manifiesto de S.M. el Empeador.*

*Mexicanos.*

Circunstancias de gran magnitud, con relación al bienestar de Nuestra patria, las cuales toman mayor fuerza por desgracias domésticas, produjeron en nuestro ánimo la convicción de que debíamos devolveros el poder que Nos habíais confiado.

Nuestros Consejos de Ministros y de Estado, por Nos convocados, opinaron que el bien de Méjico exige aún nuestra permanencia en el poder, y Hemos creido de nuestro deber acceder á sus instancias, anunciándoles á la vez Nuestra intención de reunir un Congreso Nacional, bajo las bases mas amplias y liberales, en el cual tendrán participación todos los partidos, y éste determinará si el Imperio aun debe continuar en lo futuro, y en caso afirmativo ayudar á la formación de las leyes vitales para la consolidación de las instituciones públicas del país. Con este fin, Nuestros Consejos se ocupan actualmente en proponernos las medidas oportunas, y se darán á la voz los pasos convenientes para que todos los partidos se presten á un arreglo bajo esa base.

En el entretanto, Mexicanos, contando con vosotros todos, sin exclusión de ningún color político, Nos esforzaremos en seguir con valor y constancia la obra de regeneración que habíais confiado á vuestro compatriota. — *Maximiliano.*

Orizaba, Diciembre 1 de 1866.

*Oficiales, sargentos y voluntarios del Cuerpo austro-belga:*

El recuerdo de los servicios que habíais prestado á mi Gobierno con una fidelidad á toda prueba, quedará eternamente grabado en mi memoria.

Los altos hechos de armas que habíais consumado, enriquecerán los anales militares de las naciones á que perteneceis. Con sincera satisfacción doy testimonio de vuestra dignidad militar y probidad que os han granjeado la estimación de todos los mexicanos.

Al darnos con efusión las gracias por vuestros brillantes y leales servicios, os anuncio que mi Gobierno ha resuelto proceder á la disolución del cuerpo de voluntarios austro-belgas como cuerpo diverso del ejército nacional.

Habíais todos contraido el compromiso de servir á mi Gobierno durante seis años; pero no exijo de vosotros el cumplimiento de tal compromiso.

Declaro que cuantos de vosotros deseáis regresar á su patria ahora, están en libertad de hacerlo.

En consecuencia, y de acuerdo con mis Ministros, ordeno:

1º. Todos los oficiales, sargentos y voluntarios, están en libertad de regresar á su patria, ó de alistarse en el ejército nacional.

2º. Los que quieran alistarse en el ejército nacional serán incorporados en él con el grado superior al que poseen, á partir del grado de teniente coronel. La misma regla será aplicable á los suboficiales desde el grado de sargento, á condición sin embargo de que los sargentos, para tener derecho al ascenso, posean la instrucción necesaria.

Debiendo el ejército nacional constituir un todo homogéneo, todos los oficiales, suboficiales y soldados serán declarados mexicanos e independientes de cualquiera cuerpo extranjero. En consecuencia, deberán ajustarse á los usos y costumbres de sus cuerpos respectivos.

3º. Al espirar su tiempo de servicio, cada oficial, suboficial ó soldado recibirá, según su grado, terrenos á propósito para colonizar, que le cederá el Gobierno.

4º. Los que deseen volverse á su patria, serán enviados á Europa á costa del Gobierno, y les será dada una gratificación proporcionada á su grado.

5º. Los oficiales, suboficiales y soldados que en el curso de su compromiso queden inválidos, serán debidamente recompensados, y el Gobierno se ocupará en las medidas necesarias para asegurarles compensaciones.

Vuestros comandantes os harán conocer á nombre del Gobierno todos los detalles de que podáis necesitar. — *Maximiliano.*

Orizaba, Diciembre 6 de 1866.

Hoy me pongo al frente y tomo el mando de nuestro ejército, que apenas dos meses hace podía principiar á reunirse y á formarse. Este día lo deseaba yo ardientemente desde hace mucho tiempo; obstáculos ajenos de mi voluntad me detenían. Ahora, libre de todos los compromisos, puedo seguir solamente mis sentimientos de bueno y fiel patriota. Nuestro deber como leales ciudadanos, nos obliga á combatir por los dos principios más sagrados del país, por su independencia que se ve amenazada por hombres que en sus miras egoistas quieren negociar hasta con el territorio nacional, y por el buen orden interior, que vemos cada día ofendido de la manera más cruel para nuestros compatriotas pacíficos. Libre nuestra acción de todo influjo, de toda presión extranjera, buscamos el mantener alto el honor de nuestra gloriosa bandera tricolor.

Espero que los Generales darán á los oficiales, y estos á sus bizarras tropas, el digno ejemplo de la más estricta obediencia y de la más rígida disciplina, como es debido á un ejército que debe realizar la dignidad nacional.

Del valor y arrogancia no necesito hablar á los mexicanos, siendo un patrimonio nato de nuestro país.

He nombrado al valiente General Márquez jefe de mi Estado Mayor, y repartido el ejército en tres cuerpos, dando el mando del primero al bizarro General Miramón, dejando el mando del segundo á su jefe actual, y del tercero al intrépido General Mejía. Espero de un día á otro tambien la llegada del denodado General Méndez, con sus fieles y sufridas tropas, que tomarán su lugar en el segundo cuerpo. Ya me acompaña tambien el patriota General Vidaurre, para organizar cuanto antes sus tropas y abrir la campaña del Norte.

Confiamos en Dios que proteje y protejerá á México, y combatamos valiente y tenazmente con nuestra sagrada invocación: Viva la independencia.

San Juan del Río, Febrero 17 de 1867. — *Maximiliano.*

*Al alcalde municipal de Querétaro:*

Con el mayor placer y lleno de emocion he visto la amable y entusiasta acogida que me han hecho los habitantes de esta tan simpática población, dándome las más leales y sinceras muestras de su adhesión y de su cariño; sentimientos cuyo recuerdo conservaré siempre agradecido en mi corazón.

Usted dará en mi nombre las gracias á la población, y anticipandole que todos mis esfuerzos, todos mis afanes, no tendrán mas objeto que alcanzar la felicidad y la paz á mi país, y que para obtener estos fines cuenta siempre con la cooperación de todos los buenos mexicanos, y entre estos considero á los habitantes de esta hermosa ciudad.

Querétaro, Febrero 20 de 1867. — *Maximiliano.*

Mi querido Ministro Aguirre: Marzo 2 de 1867.

Como mi salida para Querétaro poniéndome al frente del recien formado ejército, podria interpretarse falsamente tanto en el país por personas malévolas, como en el exterior, por falta de conocimiento de causa, debida á las muchas calumnias que nuestros enemigos diseminan con avidez sobre la conducta de nuestro gobierno, creo necesario bosquejar algunas observaciones, que pueden servir de explicación y de guia en los difíciles momentos presentes.

El programa trazado por mí en Orizaba despues de haber oido la franca y leal expresion de los cuerpos consultivos del Estado, no ha cambiado por nada; siempre domina en mí la idea del Congreso, como única solucion que puede tomar un porvenir duradero y una base para acercar los partidos que hacen la desgracia de nuestro infeliz país. Emití la idea del Congreso que ya desde mi llegada al país nutria, luego que tuve la certidumbre de que ya podian reunirse los representantes de la nación, libres de influjos extranjeros. Mientras tanto que los franceses dominaron en los centros del país, no habia posibilidad de pensar en un Congreso con deliberación franca. Mi ida á Orizaba apresuró la marcha de

las tropas interventoras, y así llegó el dia en el cual ya se podía hablar abiertamente de un Congreso constituyente.

Que no era posible dar antes tal paso, se mostró con evidencia en la acérrima oposición que las salientes autoridades francesas hacia á la idea emitida.

El Congreso elegido por la nación, verdadera expresión de la mayoría y con toda la suma de poder y libertad, es el solo remedio capaz de concluir la guerra civil y de contener el tan triste derramamiento de sangre.

Yo Soberano y Jefe, llamado por la nación, me sometí con gusto otra vez á la expresión de su voluntad, dominándome el mas ardiente deseo de concluir así pronto la desoladora lucha: hacia mas: me dirijía personalmente ó por conducto de agentes fidedignos y leales, á los diferentes jefes que dicen pelear en nombre de la libertad y de los principios de progreso, para que ellos se sometiern como yo al voto legítimo de la mayoría nacional. ¿Cuál era el resultado de estas negociaciones? Que los hombres que invocan el progreso no quisieron ó no pudieron sujetarse á tal juicio, y que contestaron con el fusilamiento de leales y distinguídos ciudadanos, rechazando la mano fraternal que quería la paz entre los hermanos, ó mejor dicho, ellos, partidarios ciegos, dominar exclusivamente con la espada en la mano. ¿Dónde está, pues, la voluntad nacional? ¿De qué parte hay el deseo de verdadera libertad? La sola disculpa para ello es su propia ceguera; así lo muestran los tristes acontecimientos que bajo tal bandera se cometen y claman al cielo: con ellos, pues, no se puede contar, y nosotros no tenemos ya mas deber que obrar con toda energía para devolver cuanto antes la libertad á los pueblos, y que puedan entonces expresar libre y fencamente su voluntad.

Esta es la razón por la cual yo mismo marché á esta ciudad apresuradamente, buscando por todos los medios posibles, restituir á nuestras infelices comarcas la paz y el orden, y salvar al país una segunda vez de influjos extranjeros nocivos. Por el oriente salen ya las bayonetas interventoras: es, pues, necesario llegar al deseado momento, de que otros influjos armados directos ó indirectos no atenten á nuestra independencia y á la integridad de nuestra patria. Estamos en la hora suprema al presenciar que se comercia con nuestra tierra. Es por lo mismo necesario buscar con todos los remedios el término de esta crítica situación, y librarr á México de toda opresión de cualquier lado que venga.

Por último, un Congreso nacional resolverá de los destinos de México en cuanto á sus instituciones y formas de gobierno; y si esta reunión no tuviese lugar porque los que la procuramos sucumbíramos en la lucha, siempre el juicio del país nos concedería la razón, porque diría que habíamos sido los verdaderos defensores de la libertad; que nunca vendrimos el territorio de la nación; que procuramos salvarla de una doble opresión interventora, y que de buena fe pusimos los medios de hacer triunfar el principio de la voluntad nacional. — *Maximiliano.*